Bogotá, agosto 08 del 2022

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA
Ciudad

Yo, ERNESTO CUBILLOS LOPEZ en mi carácter de representante legal de la empresa denominada, COMERCIALIZADORA CYMA SAS, manifiesto que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a:

- Entregar todos los ítems del proceso ofertados, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el Estudio Previo y demás documentos complementarios.
- Remplazar los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones exigidas
- Si durante la revisión y utilización de los reactivos y elementos se observa que algunos de ellos no cumplen con las condiciones técnicas requeridas o no responde a la finalidad para la cual se adquirió, previo requerimiento por parte del supervisor del contrato resultante, el contratista se obliga a cambiar el producto defectuoso, máximo dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la solicitud que el ICA le haga sobre el particular
- Los materiales serán originales y de marcas reconocidas en el mercado, de primera calidad, nuevos, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones.
- Se entregarán las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.
- Se entregarán los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, según decreto 1496 de 2018.

Atentamente,



Ernesto Cubillos López
C.C. No. 5.937.500 Lérida
Representante Legal
Comercializadora CYMA S.A.S

NIT No. 900.523.310-8



Tel: 7524776 -7021754 -7021808
info@comercializadoracyma.com
www.comercializadoracyma.com
Cl 136 A #103F- 59. Bogotá
Colombia